EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	**FORMATO DE SOLICITUD DE OTROSÍ, ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO**		
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR_FTO_04
		VERSIÓN	00
		VIGENCIA	12/07/2022

Fecha Solicitud:	**7/10/2022**	**OPS / Contrato No.**	**918-2022**
Contratista:	**LEIDY JOHANNA GOMEZ HERRERA C.C. No. 1024508888**		
Objeto:	Prestación de servicios como salud ocupacional para la subgerencia comunitaria en el desarrollo del cumplimiento del contrato interadministrativo no 2241–2022, suscripto entre la empresa social del estado región salud Soacha y la secretaria de salud de Soacha para la vigencia 2022, cuyo objeto es realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan de salud territorial de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el marco de acciones de promoción y mantenimiento de la salud.		

JUSTIFICACIÓN:

La Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha es una institución pública prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, socialmente responsable, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y su red de apoyo. La institución presta servicios de salud de forma oportuna y pertinente basados en estándares de calidad con un enfoque humanizado, seguro y con compromiso social, estos servicios de salud son prestados las 24 horas de los 07 días de la semana a la comunidad de Soacha y zona de influencia.

Es necesario precisar que la E.S.E. Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha con Nit. 800.006.850-3 entidad transformada en Empresa Social del Estado mediante Ordenanza N° 020 del 22 de marzo de 1996, cambió su razón social a Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha, manteniendo la misma persona Jurídica, a partir del primero (01) de julio de 2022 de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 07 de 2020 del 31 de marzo del mismo año concordante con el Decreto N° 221 del 9 de junio de 2021, expedido por la Asamblea Departamental de Cundinamarca y el Señor Gobernador en ejercicio de sus atribuciones Constitucionales, coherente con lo que se estipula en el Acuerdo 019 de 2022 expedido por la Junta Directiva de la Institución.

La Empresa Social del Estado Región de Salud Soacha suscribió el Contrato Interadministrativo número 2241 del 2022 con la Secretaría de Salud de Soacha cuyo objetivo es " Realizar actividades del plan de intervenciones colectivas en el municipio de Soacha en concordancia con las normas que regulan el sistema general de seguridad social en salud, el plan de salud territorial de acuerdo a las necesidades y prioridades de la población mediante la implementación de la estrategia de atención primaria en salud en el marco de acciones de promoción y mantenimiento de la salud del 01 de julio al 31 de octubre de 2022 .

De acuerdo a lo anterior se celebra el contrato **918/2022 de** Prestación de servicios como **TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL** para la Subgerencia Comunitaria en el desarrollo del cumplimiento del contrato interadministrativo No 2241–2022 el cual se suscribió por valor de **$ 8.712.000 (ocho millones setecientos doce mil pesos M/C)** con un plazo de ejecución inicial desde 04 de Agosto hasta 31 de octubre 2022 que dada la necesidad de cumplir con el plan programático y en vista de que se requiere materializar los objetivos y las metas por parte del perfil de saneamiento básico se realiza ajuste al plan programático para la ejecución de más actividades por parte de la contratista en cumplimiento del presente contrato, por lo cual se requiere realizar adición al Contrato No.**918-2022** por un valor de **$ 2.000.000 (dos millones de pesos m/cte.)** y así, garantizar la efectiva ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas.

ADICIÓN 02-2022

marque con x según corresponda

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA	**FORMATO DE SOLICITUD DE OTROSÍ, ADICIÓN Y/O PRORROGA DE CONTRATO**		
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO	JUR_FTO_04
		VERSIÓN	00
		VIGENCIA	12/07/2022

ADICION:	**SI**	X		**No**		**VALOR: $ 2.000.000 (Dos millones de pesos m/cte.)**
PRORROGA	**SI**			**No**	**X**	

MODIFICACIÓN:

Así mismo se modifica el valor del contrato, quedando con un valor de **$ 10.712.000 (diez millones setecientos doce mil m/cte.)**, incluida la presente adición y un plazo de ejecución del 31 de octubre de 2022

ACLARACIÓN:

SONIA MILENA PINZON GARZON

APOYO TÉCNICO DEL SUPERVISOR

Supervisor Administrativo de la OPS
IVONNE MARCELA BELLO RODRÍGUEZ
SUBGERENTE COMUNITARIA

N/A
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ALEXANDRA GONZÁLEZ MORENO
GERENTE

REGIÓN DE SALUD SOACHA	SEGUIMIENTO A CONTRATOS	CÓDIGO	CTC_FTO_02
	Proceso: Gerencia del talento humano	VERSIÓN	00
		VIGENCIA	15/07/2022

1. CONTRATO No.	918-2022	2. FECHA	4/08/2022	3. PLAZO INICIAL DE EJECUCION	89
4. CONTRATISTA Y No IDENTIFICACION	Leidy Johanna Gómez Herrera - CC-1024508888				
5. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO SALUD OCUPACIONAL PARA LA SUBGERENCIA COMUNITARIA EN EL DESARROLLO DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 2241-2022, SUSCRIPTO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN SALUD SOACHA Y LA SECRETARIA DE SALUD DE SOACHA PARA LA VIGENCIA 2022, CUYO OBJETO ES REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL MUNICIPIO DE SOACHA EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN DE SALUD TERRITORIAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD EN EL MARCO DE ACCIONES DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD.				
6. NOMBRE DEL SUPERVISOR	IVONNE MARCELA BELLO RODRIGUEZ / SONIA MILENA PINZON				
7. CARGO DEL SUPERVISOR	SUBGERENTE COMUNITARIA / APOYO TECNICO				

8. CONTRATO FIRMADO	SI	9. POLIZA	SI	10. APROBACION POLIZA	SI	11. PARAFISCALES	SI	12. FORMATO DE ACTIVIDADES	SI

12. PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO		
	13. FECHA ACTA DE INICIO	4/08/2022
	14. DESDE	4/08/2022
	15. HASTA	31/10/2022
	16. TIEMPO INICIAL DE EJECUCION EN DIAS	89
	17. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION EN DIAS	31

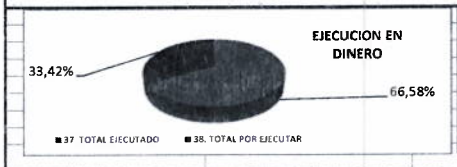
18. SUSPENSIÓN No. 01	19. PERIODO DE SUSPENSIÓN		20. SUSPENSIÓN EN DÍAS	
18. SUSPENSIÓN No. 02	19. PERIODO DE SUSPENSIÓN		20. SUSPENSIÓN EN DÍAS	
21. PRORROGA No. 01	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 02	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 03	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 04	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	

PRORROGAS		
	24. TOTAL PRORROGAS EN DIAS	SIN PRORROGA
	25. FECHA LIMITE DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS PRORROGAS	SIN PRORROGA
	26. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION DE PRORROGAS EN DIAS	SIN PRORROGA

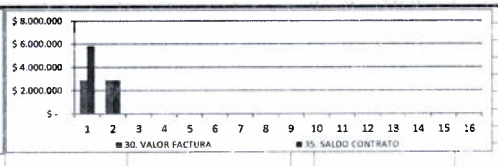
27. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 8.712.000,00
28. VALOR TOTAL ADICIONES	SIN ADICIONES
29. VALOR TOTALFINAL DEL CONTRATO	$ 8.712.000,00

30. VALOR FACTURA	31. FACTURA No.	32. PERIODO FACTURADO	33. FECHA DE RADICACION FACTURA O DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	34. VALOR ADICION	35. SALDO CONTRATO
$ 2.900.054	918-01	DEL 04 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022	1/09/2022		$ 5.811.946
$ 2.900.054	918-02	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022	1/10/2022		$ 2.911.892
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -

36. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.712.000	100,00%
37. TOTAL EJECUTADO	$ 5.800.108	66,58%
38. TOTAL POR EJECUTAR	$ 2.911.892	33,42%
39. VALOR TOTAL EN DIAS DEL CONTRATO	89	100,00%
40. TOTAL DE DIAS EJECUTADOS	58	65,17%
41. TOTAL DE DIAS POR EJECUTAR	31	34,83%







42. CENTROS DE COSTOS AFECTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL ULTIMO RADICADO

43. NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	44. CODIGO DEL CENTRO DE COSTO	45. CUENTA	46. Valor Hora (H) O Producto (P)	47. No de H o P	48. Valor total Hora (H) O Producto (P)	49. PORCENTAJES
PIC- PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PYP SALUD PUBLICA	K32L	7387	$ 2.900.054,00	1	$ 2.900.054	100,00%
TOTAL				1	$ 2.900.054	100,00%

Ivonne Bello R / SP.

IVONNE MARCELA BELLO RODRIGUEZ / SONIA MILENA PINZON
SUBGERENTE COMUNITARIA / APOYO TECNICO

1/10/2022